

EL RÉGIMEN COLONIAL



1.- Relaciona la información

Inicios de la colonia .La Corona española, tras los hechos relacionados con los conflictos entre los conquistadores y estos con los reyes y, con el propósito de garantizar sus riquezas, dictó leyes, nombró funcionarios y creó instituciones tanto en América como en España.

El Consejo de Indias	Tenía jurisdicción sobre la comunidad. Velaba por el buen funcionamiento de la ciudad o villa. Controlaba los precios y cobraba algunos impuestos. También vigilaba el aseo y la seguridad.
Los cabildos	Fue creada para administrar y controlar el comercio entre España y las colonias. Nadie podía ir a América ni fletar barcos con mercaderías sin el permiso de esta institución
La Casa de la Contratación	Institución de carácter consultivo. Asesoraba al rey en asuntos políticos, administrativos y jurídicos de las colonias americanas
La Real Audiencia	Fue el más alto tribunal de justicia de la Corona en América. Vigilaba el cumplimiento de las leyes y la labor de los gobernantes y virreyes.

2.- ¿QUÉ CIUDADES DEL ECUADOR FUERON FUNDADAS POR LOS ESPAÑOLES?

3.- LA FUNDACIÓN DE LAS CIUDADES SE REALIZÓ DESDE SUS INICIOS.

1534
1535
1536
1539
1548
1550
1557
1559
1560
1575

Popayán y Cali
Zaruma y Zamora
Cuenca
Pasto
Baeza
Riobamba
Quito
Tena
Loja
Portoviejo y Guayaquil

4.- ENTRE LOS AÑOS 1569 Y 1581 SE REALIZARON DIVERSAS REFORMAS FISCALES Y ADMINISTRATIVAS QUE CONSOLIDABAN EL PODER DE LA.....

5.- QUÉ INSTITUCIONES SERÍAN LAS ENCARGADAS DE SOLUCIONARLAS.

A) Los conflictos entre los conquistadores y colonos se incrementan cada día. La Corona española necesita asesoría para tomar una decisión inmediata_____

B) Los gobernantes de ciertas ciudades del Virreinato del Perú no cumplen adecuadamente con su trabajo_____